



SEMABO S.A.

SERVICIOS MARITIMOS BOLIVAR S.A.
SERVICIOS DE PRACTICAJE

Puerto Bolívar, 28 de Abril del 2008

Licenciada
Nancy Maria Peñafiel León
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SEMABO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento y en el de los Señores Socios Accionistas el informe que como Gerente me corresponde por el ejercicio de mis funciones durante el año 2007; el mismo se detalla a continuación:

FINANZAS:

Se han cancelado los compromisos económicos a las Entidades y Empresas con las que se mantienen relaciones de trabajo o se tienen obligaciones de pago; como ser Municipio, DIGMER, APPB, Servicio de Rentas Internas, Compañía de seguros, IESS.

Además se han realizado los pagos que correspondían por salarios y otros gastos administrativos como adquisición de materiales de oficina, mantenimiento de equipos, pagos por servicio de telefonía etc.

El saldo bancario a Diciembre 31 del 2007 es como se anota a continuación:

BANCO DEL PICHINCHA:

Cta. Cte. N° 97470091-6 \$ 4,665.98

En el año 2007, se han realizado maniobras con 298 buques, que comparando con las maniobras realizadas con 256 buques del año 2006, nos da que se han realizado maniobras con 42 buques más.

A continuación se detallan por Agencias Navieras:

AGENCIA NAVIERA	N° DE BUQUES	PORCENTAJES
SAN LUCAS	118	39.59
BLUEPAC	40	13.42
TOLEMAR	21	7.06
TRANSMABO	20	6.71
MARGLOBAL	39	13.09
TMT	13	4.36
MARSEC	17	5.70
NAVIPAC	7	2.35
JMPALAU	2	0.67
INCHCAPE	1	0.34
OCEANBAT	3	1.01
NORDIC SHIPPING	17	5.70
TOTAL MANIOBRAS	298	

SUPERINTENDENCIA
29 APR 2008



SEMABO S.A.

SERVICIOS MARITIMOS BOLIVAR S.A.
SERVICIOS DE PRACTICAJE

Del total de planillas emitidas en el año 2007, a las Agencias Navieras, se encuentran pendientes de pago, los valores que a continuación se detallan.

PLANILLAS PENDIENTES DE COBRO

San Lucas	13.177,00
Transfrigo	700,18
A.P.P.B	963,20
Marglobal	802,38
Tolemar	2.486,74
Bluepac	12.315,00
SUMAN	30.444,50

ADMINISTRACION:

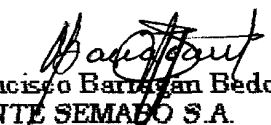
Se ha cumplido con lo estipulado especialmente en la Ley de Modernización, Reglamento General de la Actividad Portuaria, Reglamento de Servicios Portuarios y Reglamento de Operaciones Portuarias, Reglamento del Servicio Practicaje. Se han realizado las gestiones o lo acordado por los Señores Socios-accionistas de la empresa.

Por un lamentable error en la renovación de la autorización constan los precios por maniobras del año 2002 y no los que se tramitaron, aprobaron y negociaron con las empresas y Agencias Navieras en el año 2005. Esto ha traído consigo una serie de reclamos tanto a los diferentes asesores y Funcionarios de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar como a la Gerencia y Directorio, estos reclamos se mantienen actualmente, incluso nos hemos visto obligados a recurrir, a los servicios de un estudio jurídico y a realizar finalmente una solicitud al Señor DIGMER para que se atienda el reclamo planteado por nuestra empresa, manteniéndonos en espera de la respuesta.

Según las estadísticas se tiene que SEMABO S.A. ha tenido para trabajar con 16% más de buques que el año pasado.

Finalmente agradezco la amplia y total colaboración de los Señores Capitanes Prácticos que trabajan en la empresa y especialmente de la Lda. Nancy Peñafiel, Ing. Orfa Coronel y Lda. Sandra Espinosa.

De Usted muy atentamente,


Cap. Francisco Barragan Bedoya
GERENTE SEMABO S.A.

